

Lugar: Alte Jakobstr. 149 10969

Fecha: 19.01.19

Asistentes: Helena, Marisol, Ana, Nadia, Angi y Concha (toma el acta)

Orden del día

0. Bienvenida y presentación
1. Nuevas incorporaciones. Propuesta de las abogadas Charo Jimenez y Manuela Kamps
2. Grupo de cuidados
3. Colaboración con las embajadas
4. Próximas movilizaciones (08.03 Frauen*streik, 30.04 Mani anticapitalista, 01.05, 12.05 día internacional cuidados, 17.08 bloque mani nazi)
01 y 02 de Febrero: Wir wollen ein uneingeschränktes Recht auf Bildung, das Recht auf Sicherheit und ein Leben ohne Verfolgung. Wir wollen Respekt für alle Formen von Familie und das Recht auf Zusammenleben mit unseren Familien, wir fordern eine Arbeitserlaubnis, menschenwürdige Unterkünfte mit Privatsphäre und Bewegungsfreiheit
5. Finanzas
6. Documento migraciones
7. Charla sobre maternidad/paternidad
8. Varios

Anexo: oficina precaria y embajadas

0. Bienvenida y presentación

Ana, Nadia y Angi vienen por primera vez a una asamblea. Hacemos una ronda de presentaciones, Ana (española) vino hace tiempo a la reunión de nuevas incorporaciones con Pedro Angel y Maribel. Nadia (argentina y española) y Angi (mexicana) vinieron a la reunión de nuevas incorporaciones la semana pasada con Pedro Angel y Concha. A esa reunión también asistió Charo.

1. Nuevas incorporaciones. Propuesta de las abogadas Charo Jimenez y Manuela Kamps

Charo puede venir un miércoles al mes a la presencial y ocuparse de los casos que necesiten abogada laboralista llevándolos en conjunto con Manuela Kamps que tiene un despacho en Mehringdamm. Charo podría contestar si es necesario alguna pregunta que venga por email pero para esto no va a tener mucho tiempo.

Charo podría eventualmente venir algún día a la presencial en enero pero esto está sin confirmar.

La asamblea piensa que la labor de estas abogadas puede ser muy positiva para la oficina y está de acuerdo por unanimidad en aprobar su colaboración con nosotras.

Ni Charo ni Manuela podrán venir a las asambleas por lo menos en los meses de febrero y marzo y por ello les gustaría si pudiéramos quedar con ellas otro día para conocernos y charlar, sobre todo para conocer a Manuela Kamps. Nos proponen el 1.02.19 o el 14.02.19 a partir de las 17 h.

Concha queda encargada de preguntar por dudar quienes podrían quedar en estas fechas con las abogadas.

2. Grupo de cuidados

Nadia ha quedado ya con Pedro Angel para hablar del grupo de cuidados y del tema que a ella más le interesa que es la violencia de género, violencia contra la infancia y drogadicción. Angi tiene contactos en diversas organizaciones (Xochi y otras) que trabajan en temas de violencia y drogadicción y puede colaborar. Concha piensa que es muy importante que amplíemos la web con informaciones sobre estos temas y también se ofrece para colaborar.

Nadia menciona que por su formación en leyes no le parece bien que excluyamos a los maltratadores de nuestra asesoría. Concha responde que en la oficina precaria no tenemos por qué ser neutrales, ni ayudar a todo el mundo por imperativo legal porque no somos ni abogadas ni una asesoría profesional. A Concha no le gustaría que se abriera de nuevo la discusión sobre este tema porque la decisión tomada hace 2 años ya nos costó mucho tiempo, energía y recursos humanos. Nadia manifiesta que ella no quiere reabrir ningún tema que genere conflictos dentro del equipo de trabajo pero sí le gustaría conocer simplemente qué se piensa en la oficina sobre un tema tan delicado

3. Colaboración con las embajadas

Comentamos el texto de Pedro Angel (ver anexo al final) y la colaboración que hemos tenido hasta ahora con la embajada de España y la de México. También comentamos la propuesta de la embajada de Perú de indicar en sus redes la Oficina Precaria ya que ellas no ofrecen una asesoría similar.

La asamblea decide por consenso valorar en cada caso qué tipo de colaboración se nos ofrece y decidir caso a caso, tratando a todas las embajadas por igual evitando cualquier tipo de sesgo en favor de la embajada española en detrimento de las embajadas americanas y elaborar siempre una respuesta a los e-mails que nos envíen las embajadas con una contestación razonada sobre nuestra participación o no participación en lo que se nos proponga.

4. Próximas movilizaciones (08.03 Frauen*streik, 30.04 Mani anticapitalista, 01.05, 12.05 día internacional cuidados, 17.08 bloque mani nazi)

01 y 02 de Febrero: Wir wollen ein uneingeschränktes Recht auf Bildung, das Recht auf Sicherheit und ein Leben ohne Verfolgung. Wir wollen Respekt für alle Formen von Familie und das Recht auf Zusammenleben mit unseren Familien, wir fordern eine Arbeitserlaubnis, menschenwürdige Unterkünfte mit Privatsphäre und Bewegungsfreiheit

Todas estas manifestaciones propuestas le parecen importantes a la asamblea y sería deseable que participáramos en ellas. Suponemos que la intención de este punto es decidir qué mani se propone cada mes en la Newsletter. Como no hay posibilidad de elección la asamblea entiende que no tiene nada que decidir respecto de este punto.

5. Finanzas

Ilana nos ha enviado un texto diciendo que el saldo actual hasta el 1 de enero son 1508,25 euros y que el próximo recuento se hará en marzo cuando ella vuelva de vacaciones. La asamblea está por supuesto de acuerdo en este punto y Concha está recogiendo el dinero los miércoles y guardando las facturas de los gastos (papel higiénico).

6. Documento migraciones

Ilana también nos hace saber que ella y Eliana están preparando un documento basado en la presentación que se realizó sobre visados, permisos de residencia y situaciones migratorias para publicarlo en la web.

7. Charla sobre maternidad/paternidad

Ilana también nos comunica que ha hablado con Noe de Xochi para explorar la posibilidad de que nos diera una charla sobre ayudas sociales relacionadas con la maternidad y paternidad y que tendría que ser para después del verano.

Noe le indicó la asociación BEMA para temas jurídicos y laborales relacionados con la maternidad y la paternidad.

La asamblea está de acuerdo en mirar esta posibilidad y seguir hablando con Noe acerca de esta charla y en caso de que se realice ofrecerle 100 euros para indemnizarla por su tiempo.

Concha se apunta la indicación de BEMA como asesoría para estos temas.

9. Varios

Introducimos un punto adicional aprovechando que no está Ilana presente 😊)) que es la realización de una consulta laboral sobre el problema que Angi ha preguntado hace unos días por e-mail sobre los retrasos de su empresa en pagar los salarios, qué dice la legislación en estos casos y cómo hay que proceder.

Finalmente acordamos introducir a Ana, Angi y Nadia en el grupo de whatsapp de la presencial.

Anexo: resumen de la relación entre oficina precaria y embajadas

Hola compas!

¿Qué tal? Bueno, ya me he leído de nuevo las actas de la Ofi Precaria y he hecho un resumen sobre la relación que hemos tenido con la consejería de empleo y seguridad social del estado español, que está en la embajada española, y con la embajada mexicana (lo tenía pendiente de la asamblea de Noviembre, perdonad que se haya demorado, ha sido más trabajo del esperado!). La mayor parte de la relación con la consejería española es a través de la mesa de Berlín, que últimamente está muy parada, y el contacto con la embajada mexicana lo teníamos principalmente a través de María G., que ya no está en la ofi precaria.

Las discusiones sobre nuestra relación con la embajada se remontan a 2015 y nunca se llegaron a terminar, dejamos para más adelante hacer una valoración y parece que ahora ha llegado el momento. A continuación os detallo un poco más las relaciones (si no os interesa mucho el tema podéis saltar directamente al final), y al final del mensaje escribo un par de opiniones sobre el tema, pues creo que no

puedo asistir a la próxima asamblea. Estaría guay que se incluyese esto en la próxima acta, así en el futuro es más fácil de encontrar :)

Mesa de Berlín (consejería empleo y seguridad social)

* Marzo 2015: aprobamos reunirnos por primera vez con gente de la embajada

Primero se debatió sobre la posibilidad de que este encuentro sea otro día, pero se

decidió que tiene sentido que sea el 09.04 porque se supone que después de la asesoríaes más probable que estemos más miembros de la Oficina Precaria.

¿Para qué nos reunimos? Quieren conocernos para saber qué hacemos.

Pedro ya había hablado con Ángel y le había dicho que no queremos una relación oficial con órganos administrativos por su fracaso, ya que no tienen una herramienta eficaz para inmigrantes en Berlín. Ángel ofreció financiación, pero Pedro se negó, aunque notenemos problema en una colaboración puntual, ya que esto nos puede beneficiar.

Íñigo añade que ellos se ocupan de personas aseguradas en España que viven en Alemania. Por lo tanto, ven como su obligación preocuparse y prestar servicio a estas personas. La colaboración es básica, sobre todo por Rosario.

La colaboración puntual puede ser beneficiosa, ya que, tal vez, podamos hacer workshops.

La reunión con Ángel y Rosario el día 09.04.2015 a las 18:30 se aprobó con unanimidad. Será una reunión con educación y procurando evitar sacar temas políticos.

Se trata de conseguir un intercambio técnico, de información y de aprovechar las cosas positivas.

http://oficinaprecariaberlin.org/wp-content/uploads/2015/05/150307_OPB_ActaAsamblea.pdf

* Abril 2015: primera reunión informal:

http://oficinaprecariaberlin.org/wp-content/uploads/2015/05/150409_OPB_ActaReunionEmbajada.pdf

Decidimos participar en la mesa de berlín:

Se habló sobre la reunión con dos representantes (Rosario y Ángel) el pasado día 9 de abril, los asistentes fueron Íñigo, María, Pedro Ángel. Para más información de qué hablaron leer el acta enviada Pedro Ángel el 10 de abril bajo el asunto: "Acta de la reunión informal con la Consejería de empleo 9.04.2015"

Se discutió largo y tendido sobre temas de financiación para formaciones, participación en una reunión convocada por la consejería de empleo para hablar con otras formaciones españolas dedicadas a temas similares al nuestro y formas de coordinarnos con temas de KK.

No hubo ningún consenso, estamos muy divididos sobre cómo se podría colaborar, las opiniones iban desde absolutamente nada a mirar caso por caso y discutirlo.

Se aplaza este tema para tratarlo de nuevo pero en lo que sí nos pusimos de acuerdo es a esperar a que se convocara la reunión con las demás organizaciones españolas y someter a votación cuando se sepa, cuándo, con qué objetivo y quiénes van...

También continuamos como hasta ahora en enviar a gente a la embajada para tratar temas complicados de KK.

La comunicación con la embajada ya no va a ser a través de Íñigo y Rosario, sino que Ángel (embajada) debe ponerse en contacto con la Ofi enviándonos un email a nuestro correo electrónico.

Dani se ocupa de redactar el correo que se le será enviado a Ángel (embajada).

* Mayo 2015: primera reunión de la mesa de Berlín:

http://oficinaprecariaberlin.org/wp-content/uploads/2015/05/150507_OPB_ActaReunionAsociacionesEspanyolas.pdf

Más reuniones de la mesa:

- * Junio 2015
- * Marzo 2016
- * Junio 2016
- * Julio 2016
- * Diciembre 2016
- * Marzo 2017
- * Junio 2017
- * Noviembre 2017
- * Febrero 2018

Desde hace 11 meses creo que no se ha convocado la mesa de Berlín.

Las actas las he puesto aquí, las he ojeado y no hay gran cosa interesante, básicamente intercambio de información y vueltas a la pregunta de cómo seguir/qué hacer en la mesa de Berlín:

<https://we.riseup.net/opb+opb/comunicaci%C3%B3n-externa#mesa-de-berl%C3%ADn>

Cosas que fuimos comentando en nuestras asamblea sobre la mesa de Berlín y la consejería de empleo y ss de la embajada española, podéis mirarlo en nuestras actas:

- * La discusión sobre seguir participando en la mesa o no se pospuso en Junio de 2015 y no se retomó.
- * Septiembre 2015: les pedimos un curso de formación sobre Mieterecht (respondió Angel de Goya que le daría una vuelta y que nos diría algo, pero nunca más nos escribió)
- * Febrero 2016: acordamos que Rosario nos diese un taller sobre Krankenkasse en Marzo de 2016, pero lo hizo a título individual, no como trabajadora de la consejería.
- * Abril 2017: tras más de un año sin comentar nada de la mesa, en esa asamblea decidimos no organizar uno de los encuentros (creo que uno de los argumentos era que no queríamos invertir esfuerzo de la oficina precaria par facilitar cosas institucionales, pero no consta en acta así que no lo recuerdo exactamente, intentaré rebuscar en mis cuadernos de notas a ver si encuentro algo)
- * Julio 2017 (no nos invitaron a una convocatoria):

En La Mesa de Berlín hubo una reunión sobre subvenciones a la que no fuimos invitadas. Pensamos que es negativo, pues aunque no cobramos subvenciones, la gente que viene a nuestras consultas nos puede preguntar sobre subvenciones.

Además, que se se supone que somos parte de la Mesa de Berlín y no entendemos por qué no nos invitaron. Lo comentaremos en la próxima Mesa que haya.

* Enero 2018 (Concha empezó a ir a la asesoría de la embajada para aprender, y decidimos reunirnos con el nuevo consejero de empleo y seguridad social en la embajada):

Concha quiere ir a la asesoría de empleo de la embajada para aprender. Le ha preguntado a la embajada y le han dicho que les gusta la idea pero hay algunos problemas legales. La han citado este miércoles para hablar sobre la posibilidad de realizar esta pasantía. Concha ya conoce a algunas de las personas en la embajada. Irá a la reunión para ver cuáles son los problemas que puedan surgir. Concha quiere estar un mes o un mes y medio escuchando qué dicen para poder aprender.

También le dijeron que el nuevo consejero de empleo y seguridad social quiere conocer a todas las asociaciones que trabajan con españoles en Berlín y está citándolas a todos. La Oficina Precaria no ha recibido invitación pero nos ha llegado un mail en el que se remanda un mail de diciembre en el cual nos invitan. Nos preguntan cuándo queremos ir como grupo. Se vota si queremos ir y se decide que sí. La Oficina Precaria ya ha asistido a reuniones con la embajada, la reunión no es para colaboración, es para estar en contacto. Pero Ángel dice que en Marea Granate se trabaja mucho con las embajadas por el tema de voto rogado, este es otro tema, en relación a la concejería de empleo se ha tratado el tema de sanidad y tarjeta sanitaria europea. Él podría ir a la reunión si se hiciera el martes, la Oficina Precaria tiene la capacidad de poner sobre la mesa temas críticos, por ejemplo en la invitación se decía que es asesoría para hispanohablantes pero no es cierto, es para personas que caen dentro del sistema sanitario español. Helena podría el jueves por la tarde. Lucas podría los tres días que propone la embajada. Ya han habido relaciones anteriores con el consejero y es importante tener pensado nuestra posición frente a temas como la colaboración de la Oficina con la embajada y nuestro trabajo independiente.

Concha dice que la embajada tiene ahora una asesoría que funciona bien y la gente se ve respaldada. Pedro Ángel ha tenido experiencias negativas con respecto a la asesoría. Marta pregunta qué queremos nosotros de esta reunión y opina que es interesante conocernos. Marisol podría ir si es el jueves al rededor de las 16hrs. Marta también puede el jueves. Conchara hablará con la embajada para proponer el jueves como fecha de reunión y nos avisará para que quienes puedan y quieran asistan (antes hay que inscribir los nombres de los participantes en una lista).

Nos reunimos con el nuevo consejero

* Febrero 2018:

Concha lleva ya tres citas con Rosario Jiménez, la asesora jurídica de la secretaría de la embajada, con la que ha tratado temas de salud y derecho laboral. Todos los documentos que está recibiendo los está

compartiendo a través del correo de lo ofi, ya que hay que estudiarlos para aprender a contestar mejor las consultas online y las presenciales. Propone que si hay preguntas interesantes para tratarlas con Rosario, se le comunique para que pueda comentarlas en sus próximas citas.

Explica también que cada tres meses se convoca en la Embajada la Mesa, y el lunes a las 11h es la próxima, donde asistirá junto con otras asociaciones. Tratará el

problema del Anmeldung, la falta de la ayuda para el idioma, o dónde mandar a gente con problemas de visados junto con otros temas. Sobre el tema de los visados se comenta que tal vez podríamos pedirle a Llana que ponga por escrito sus conocimientos sobre el tema para tener la información o incluso una lista con las embajadas y horarios para facilitar la información a la gente.

Darío apunta que se nos pidió opinión de cómo mejorar las guías emitidas por la propia embajada, y piensa que no nos corresponde, lo considera abuso de confianza. Se discute el asunto y se lleva a votación. Con tres votos a favor, dos en contra y una abstención, se aprueba que sí daremos nuestra opinión sobre la guía y Concha comunicará la falta de información sobre sindicatos en ésta. Dicha guía la recibimos por correo, Concha que se la ha leído dice que está muy bien, y se comenta que sería buena idea publicarla en Facebook.

Embajada México

Fuimos a un taller de violencias machistas en Junio de 2017 (creo que estuvo Maria G) y ahí nos intercambiamos el contacto, desde entonces nos derivan consultas y nos invitan a cosas. El 25 de Abril de 2018 nos invitaron (no era una invitación genérica, sino específica a la oficina precaria a otro evento el 28 y 29.05 (Punto de cruz, Abordando nuestra historia, talleres de integración), pero a esta invitación no contestamos (normalmente a las convocatorias de la mesa a las que no podemos asistir avisamos, lo digo para señalar una pequeña diferencia en nuestro trato con las embajadas que ya comenté la última vez). Esto lo comentamos en la asamblea de Marzo de 2018, pues ya el 4 de Marzo nos habían invitado (una invitación genérica) y no habíamos respondido. Después no retomamos el tema cuando en Abril nos volvieron a escribir.

La última interacción fue una invitación genérica que decidimos no responder en la asamblea de Noviembre de 2018.

Observaciones finales

Me parece que hemos tenido una actitud diferente con la embajada de Mexico y con la española, y es lo que menos me gusta de todo esto. Al principio casi toda la gente de la Oficina Precaria era del estado español, y por eso puede ser que hubiese más conexión con la embajada española, pero desde hace un par de años la ofi precaria se ha vuelto más diversa y plural con gente de latinoamérica, y eso lo veo como algo muy positivo. En cambio, nuestra relación con las embajadas latinoamericanas no ha evolucionado, y ni siquiera hemos contestado a alguna invitación directa.

Creo que si decidimos mantener contacto con la consejería de empleo y seguridad social española, entonces tendremos que estar abiertas a reunirnos y estar en contacto con las embajadas latinoamericanas, lo cual no significa necesariamente que colaboremos: podemos usar esos espacios institucionales como medio para que más gente nos conozca, no solo lo que hacemos, sino también cómo lo hacemos. También podemos usar esos espacios para formarnos, pues muchas veces hay talleres y actividades de los que podríamos beneficiarnos sin renunciar a nuestra independencia.

En cambio, si mantenemos el contacto con la consejería española y al mismo tiempo rechazamos el contacto con las embajadas latinoamericanas, estaríamos cayendo en eurocentrismo y, probablemente, un poco de colonialismo y racismo.

Finalmente, valorando un poco el intercambio con estas instituciones en los últimos años, creo

- * que no ha afectado en absoluto a nuestra independencia,
- * que hemos tenido acceso a algunas formaciones que nos han venido bien,
- * que hemos podido poner una voz crítica en espacios en los que no se suelen escuchar,
- * y que estas críticas no han sido presión suficiente para que algo cambie.

Visto lo visto, yo abogaré por un punto de vista pragmático de seguir manteniendo un "contacto distante" con las embajadas para beneficiarnos de la posible formación que podamos recibir y para ganar visibilidad en otros espacios a los que de otra manera nos sería muy difícil llegar, un poco en la línea de nuestra relación con los sindicatos de la DGB, pero sin esperar a (ni pretender) que algo vaya a cambiar.

Para mí es una alegría que la gente que no encuentra lo que necesita en las embajadas venga a la Oficina Precaria y salga contenta. Significa que lo estamos haciendo muy bien y deja bastante en evidencia a las embajadas e instituciones.

saludos y disculpad el tamaño del email! un beso,

pedro ángel